

## COMISION DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

En el salón Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos, en el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa y a las 11 y 1/2 de la mañana del día 7 del corriente se reunió la comisión de Enseñanza Primaria para celebrar una de sus sesiones ordinarias que había sido debidamente convocada. Presidió la reunión el Sr. Aguirre (D. J. María), asistiendo también los Srs. Conde de Vilallonga, Esparza (D. Miguel), Aranguren, Echeberria, Barandiarán, Inzagaray y Lanchetas.

Los representantes navarros nombrados en la anterior sesión, Srs. Lanchetas y Esparza, dieron las gracias a la Comisión y ofrecieron su entusiasta colaboración para los trabajos que la misma ha de llevar a cabo.

A continuación el Sr. Conde de Vilallonga hizo un estudio detallado de las "Bases para la creación y régimen de las Escuelas Rurales de Guipuzcoa" y de las que rigen en Vizcaya, llegándose a conclusiones definitivas, en vista de lo cual y de la completa unanimidad de los Srs. comisionados, se acordó que dicho Sr. redacte el escrito, que exponiendo el criterio de la Comisión en dichas materias, haya de elevarse a las Diputaciones después de ~~haber~~ aprobado.

El Sr. Barandiarán expuso el resultado del examen, que le había sido confiado, de una "Historia del País Vasco, informando a la Comisión no reunir las condiciones de popularidad en el ~~idioma~~ euskera empleado en su redacción, por lo cual estimaba no era útil para el uso de los niños. En vista de ello se acordó esperar a que esté redactada una Historia del País Vascos empezada ya bajo la dirección de algunos especialistas y particularmente del Sr. Barandiarán.

Se acordó, finalmente, la confección de programas escolares con sujeción al criterio expuesto ya por la Comisión y a los tres grados en que se acordó debía dividirse la enseñanza primaria en nuestro País.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

9 ABR. 1931

